



**Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura**

COMISIÓN DE
RECURSOS GENÉTICOS
PARA LA ALIMENTACIÓN Y
LA AGRICULTURA

CGRFA/WG-AnGR-9/16/INFORME

**Novena reunión del
Grupo de trabajo técnico
intergubernamental
sobre los recursos
zoogenéticos para la
alimentación y la agricultura**

Roma (Italia), 6-8 de julio de 2016

**COMISIÓN DE RECURSOS GENÉTICOS PARA
LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA**

**INFORME DE LA NOVENA REUNIÓN
DEL
GRUPO DE TRABAJO TÉCNICO INTERGUBERNAMENTAL
SOBRE LOS RECURSOS ZOOGENÉTICOS PARA
LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA**

Roma (Italia), 6-8 de julio de 2016

**ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA
LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA**

Roma, 2016

Los documentos preparados para la novena reunión del Grupo de trabajo técnico intergubernamental sobre los recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura están disponibles en la siguiente dirección de Internet:

<http://www.fao.org/ag/againfo/programmes/en/genetics/angrvent-docs.html>

Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, de parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, juicio alguno sobre la condición jurídica de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto de la demarcación de sus fronteras o límites.

ÍNDICE

		<i>Párrafos</i>
I.	Introducción	1
II.	Apertura de la reunión y elección del Presidente, los vicepresidentes y el Relator	2-7
III.	Aplicación y actualización del Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos	8-22
IV.	Examen de la Estrategia de financiación para la aplicación del Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos	23-24
V.	Acceso a los recursos zoogenéticos y distribución de los beneficios derivados de los mismos	25-28
VI.	Examen del programa de trabajo plurianual de la Comisión	29-32
VII.	Otros asuntos	33-34
VIII.	Declaraciones de clausura	35-38

Apéndices

- A. Programa de la novena reunión del Grupo de trabajo técnico intergubernamental sobre los recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura
- B. Reafirmar el compromiso mundial con el Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos: proyecto de resolución
- C. Lista de documentos
- D. Miembros del Grupo de trabajo técnico intergubernamental sobre los recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura elegidos en la 15.^a reunión ordinaria de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura
- E. Proyecto de Plan estratégico para 2018-2027 de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura: principales resultados e hitos

COMISIÓN DE RECURSOS GENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

INFORME DE LA NOVENA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO TÉCNICO INTERGUBERNAMENTAL SOBRE LOS RECURSOS ZOOGENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

Roma (Italia), 6-8 de julio de 2016

I. INTRODUCCIÓN

1. La novena reunión del Grupo de trabajo técnico intergubernamental sobre los recursos zoológicos para la alimentación y la agricultura (en adelante, el Grupo de trabajo) se celebró en Roma (Italia) del 6 al 8 de julio de 2016. La lista de delegados y observadores está disponible en el sitio web de la reunión¹.

II. APERTURA DE LA REUNIÓN Y ELECCIÓN DEL PRESIDENTE, LOS VICEPRESIDENTES Y EL RELATOR

2. El Sr. Harvey Blackburn (Estados Unidos de América), Presidente de la octava reunión del Grupo de trabajo, declaró abierta la reunión y dio la bienvenida a los delegados y observadores.

3. El Grupo de trabajo eligió como Presidenta a la Sra. Deidre Januarie (Namibia) y como vicepresidentes al Sr. Abed Al-Bial (Yemen), el Sr. Tunabuna Tomasi (Fiji), el Sr. Jigme Dorji (Bután), el Sr. Carlos Mezzadra (Argentina), el Sr. Blackburn y el Sr. Sipke Joost Hiemstra (Países Bajos). Se eligió como Relator al Sr. Hiemstra.

4. El Sr. Berhe Tekola, Director de la División de Producción y Sanidad Animal, dio la bienvenida a los delegados y observadores en nombre del Sr. José Graziano da Silva, Director General de la FAO. El Sr. Tekola señaló que las recomendaciones del Grupo de trabajo eran importantes para la labor de la FAO, especialmente con objeto de ayudar a los países a lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y de aplicar el Marco estratégico de la Organización.

5. La Sra. Irene Hoffmann, Secretaria de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura (en adelante, la Comisión), dio la bienvenida a los delegados y observadores. La Sra. Hoffmann reiteró la importancia de los ODS y apuntó que la biodiversidad era una cuestión común a varios de ellos. Asimismo, señaló que la Comisión y su Grupo de trabajo habían obtenido resultados importantes en los últimos tiempos, como la publicación del *Segundo informe sobre la situación de los recursos zoológicos mundiales para la alimentación y la agricultura* (en adelante, Segundo informe) y la adopción de las metas y los indicadores utilizados en el Sistema de información sobre la diversidad de los animales domésticos (DAD-IS) para hacer un seguimiento de la aplicación del Plan de acción mundial sobre los recursos zoológicos (en adelante, Plan de acción mundial), que constituirá la base para la elaboración de los informes de los países sobre el indicador 2.5 de los ODS. Recordó a los delegados que se estaba preparando el primer informe sobre *El estado de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura en el mundo* e invitó a los miembros que todavía no lo hubiesen hecho a presentar sus informes nacionales lo antes posible. Agradeció asimismo a Alemania, Francia y Turquía su apoyo financiero para la aplicación del Plan de acción mundial.

6. El Grupo de trabajo aprobó el programa que figura en el Apéndice A.

¹ <http://www.fao.org/ag/againfo/programmes/es/genetics/angrvent.html>.

7. El Grupo de trabajo, en consulta con las regiones, reemplazó a los miembros ausentes del Grupo de trabajo (Chad, Jamaica, Malí, Mongolia, la República Democrática Popular Lao y el Sudán) por China, Cuba, Ghana, el Iraq, Malasia y Zimbabwe.

III. APLICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN MUNDIAL SOBRE LOS RECURSOS ZOOGENÉTICOS

Examen de la aplicación del Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos

8. El Grupo de trabajo consideró el documento titulado "Examen de la aplicación del Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos"². Asimismo, tomó nota de los documentos informativos titulados "Detailed FAO progress report on the implementation of the Global Plan of Action for Animal Genetic Resources"³ (Informe detallado de la FAO sobre los progresos realizados en la aplicación del Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos; disponible solo en inglés) y "Status of animal genetic resources - 2016"⁴ (Situación de los recursos zoogenéticos correspondiente a 2016; disponible solo en inglés).

9. El Grupo de trabajo acogió con satisfacción la publicación del Segundo informe y elogió a la FAO y a los países por haber contribuido a su elaboración en un plazo ajustado.

10. El Grupo de trabajo recomendó que la Comisión:

- pidiera a los países que siguieran aplicando el Plan de acción mundial a fin de contribuir a la seguridad alimentaria mundial y al desarrollo rural sostenible y, en particular, a fin de ayudar a alcanzar los ODS segundo y decimoquinto;
- solicitara a la FAO que continuara apoyando la aplicación del Plan de acción mundial en los países;
- alentara a la FAO y a los países a impulsar la colaboración entre organizaciones internacionales, regionales y nacionales, la sociedad civil y entidades del sector privado para mejorar la ordenación de los recursos zoogenéticos;
- pidiera a la FAO que siguiera promoviendo asociaciones y alianzas con otros mecanismos y organizaciones internacionales, así como con la sociedad civil y entidades privadas, a fin de intensificar la movilización de recursos financieros para la aplicación del Plan de acción mundial;
- subrayara la importancia del DAD-IS como mecanismo internacional de intercambio de información relativa a los recursos zoogenéticos y acogiera con agrado la elaboración de la versión actualizada;
- pidiera a la FAO que estudiara opciones para mejorar los vínculos entre el DAD-IS y determinadas bases de datos nacionales, regionales y de otro tipo, como la base de datos cooperativa del Brasil, el Canadá y los Estados Unidos de América, y que, en las futuras versiones del DAD-IS, incorporara la información sobre bancos de germoplasma contenida en las bases de datos CryoWEB europeas o en otras bases de datos sobre bancos de germoplasma;
- pidiera a la FAO y a los coordinadores nacionales encargados de la ordenación de los recursos zoogenéticos que mejoraran su colaboración, incluso con las partes interesadas regionales, con vistas a mantener y reforzar los centros de coordinación regionales y subregionales.

² CGRFA/WG-AnGR-9/16/2.1.

³ CGRFA/WG-AnGR-9/16/Inf.2.

⁴ CGRFA/WG-AnGR-9/16/Inf.3.

11. El Grupo de trabajo señaló la dificultad constante que planteaba la recopilación de datos relativos a poblaciones de razas y recomendó que la Comisión hiciera hincapié en la necesidad de que los países actualicen regularmente sus datos nacionales en el DAD-IS o en FABIS-net, con inclusión de la información sobre los recursos zoogenéticos *in situ* y *ex situ*, y de que ofrezcan información sobre clasificaciones de razas, a fin de garantizar que la adopción de decisiones sobre la aplicación del Plan de acción mundial se base en los datos y la información más recientes disponibles.

Servicios ecosistémicos prestados por las especies y razas de ganado

12. El Grupo de trabajo examinó el documento titulado "Contribución de las especies y razas ganaderas al suministro de servicios ecosistémicos"⁵.

13. El Grupo de trabajo recomendó que la Comisión pidiera:

- a la FAO y a los países que siguieran sensibilizando sobre la importancia de las funciones de los productores ganaderos y de las especies y razas de ganado en la prestación de servicios ecosistémicos;
- a la FAO y a los países que mejoraran la catalogación de las especies, así como de la distribución de razas cuando fuera posible, y la descripción de las medidas fenotípicas y funciones biológicas, especialmente en los sistemas de producción basados en pastizales, con el fin de dirigir mejor las intervenciones relativas a los productores ganaderos;
- a los países que fortalecieran el vínculo entre la conservación de las razas, la producción agrícola sostenible y la conservación de la naturaleza, así como la colaboración del sector agropecuario con el sector forestal, del medio ambiente y de la flora y fauna silvestres, garantizando la plena participación de todos los productores ganaderos, con especial atención a los pequeños criadores y pastores;
- a los países que crearan sistemas de incentivos basados en los resultados que respalden la prestación continua de servicios ecosistémicos por parte de los productores ganaderos, con especial atención a las razas adaptadas localmente y a los pequeños criadores y pastores, mediante la mejora de: a) los métodos de evaluación para valorizar los servicios ecosistémicos prestados por el ganado; y b) la coordinación entre las inversiones públicas y privadas en mejoras de la productividad y oportunidades de producir valor añadido con programas e iniciativas en apoyo de la protección de los servicios ecosistémicos.

14. El Grupo de trabajo tomó nota de la propuesta de declarar un Día Mundial de las Abejas y recomendó que la Comisión pidiera a la FAO que estudiara la posibilidad de incluir en el DAD-IS información relativa a las abejas melíferas domésticas y, tal vez, a otros insectos polinizadores. También recomendó que la Comisión tomara nota de la publicación *IPBES Summary for Policymakers of the Thematic Assessment of Pollinators, Pollination and Food Production*⁶ (*Resumen para los responsables de la formulación de políticas de la evaluación temática de la Plataforma intergubernamental científico-normativa sobre diversidad biológica y servicios de los ecosistemas sobre polinizadores, polinización y producción de alimentos*; disponible únicamente en inglés), examinara las implicaciones de la evaluación para la labor de la FAO, con inclusión de los métodos de conservación orientados a los polinizadores, y proporcionara orientación a la Conferencia, según procediera, sobre posibles futuras medidas.

⁵ CGRFA/WG-AnGR-9/16/2.3.

⁶ <http://www.ipbes.net/publication/summary-policy-makers-thematic-assessment-pollinators-pollination-and-food-production>.

Examen y posible actualización del Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos

15. El Grupo de trabajo consideró el documento titulado "Examen y posible actualización del Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos"⁷ y acogió con satisfacción el proceso de consulta con las partes interesadas que condujo a la determinación de los problemas existentes e incipientes planteados por la ordenación de los recursos zoogenéticos.

16. El Grupo de trabajo recaló la importancia del Segundo informe para determinar las necesidades, dificultades y tendencias de la ordenación de los recursos zoogenéticos, en el contexto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

17. Reafirmó asimismo que el Plan de acción mundial para los recursos zoogenéticos aprobado en 2007 seguía siendo el principal instrumento internacional para orientar la gestión de los recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura en los planos nacional, regional e internacional.

18. El Grupo de trabajo recomendó que en la futura aplicación del Plan de acción mundial los países tomaran en consideración las dificultades y tendencias actuales, así como las nuevas e incipientes, de la ordenación de los recursos zoogenéticos detectadas a la luz del Segundo informe.

19. El Grupo de trabajo recomendó que la Comisión invitara a los países a:

- elaborar políticas, estrategias y planes de acción nacionales orientados a la gestión de los recursos zoogenéticos o mejorar los ya existentes, impulsando la aplicación del Plan de acción mundial;
- proseguir o reforzar la caracterización, la prospección y el seguimiento de los recursos zoogenéticos;
- integrar la diversidad zoogenética en la planificación nacional de la adaptación al cambio climático, abordando su potencial tanto para la adaptación a los efectos del cambio climático como para su mitigación;
- hacer frente a la problemática reducción de la base de recursos naturales disponible para la producción animal mediante la introducción de diferentes medidas, tales como, según convenga: la mejora de la planificación del uso de la tierra y la reducción de la pérdida de hábitat para la producción ganadera y las razas que utilizan dichas zonas, en especial las razas adaptadas localmente; el refuerzo de los derechos de los pueblos indígenas y las comunidades ganaderas sobre los territorios, las tierras y los recursos naturales; el fortalecimiento de las funciones de las razas adaptadas localmente en la ordenación sostenible de la tierra; y la promoción de la colaboración entre las partes interesadas en la gestión de los recursos zoogenéticos y las organizaciones de conservación de la naturaleza;
- proteger la base de recursos zoogenéticos promoviendo prácticas adecuadas de selección y crianza que controlen los factores que contribuyen a la erosión de la diversidad de los recursos zoogenéticos y esforzándose por mejorar la sanidad animal, con especial atención a la reducción de la mortalidad de los animales;
- respaldar la prestación continua de servicios ecosistémicos por parte de los sistemas ganaderos, con especial atención a las razas adaptadas localmente, criadas por pequeños ganaderos y pastores, mejorando la estructuración y aumentando el valor económico de estos servicios ecosistémicos y creando sistemas de incentivos basados en los resultados;
- considerar las características distintivas del subsector animal de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura en la elaboración y aplicación de medidas nacionales de acceso y distribución de beneficios (ADB), teniendo en cuenta las novedades internacionales en este ámbito.

⁷ CGRFA/WG-AnGR-9/16/2.2.

20. Asimismo, el Grupo de trabajo recomendó que la Comisión pidiera a la FAO que:
- perseverara en el seguimiento de los desafíos ya existentes o nuevos y emergentes a los que se enfrenta la gestión de los recursos zoogenéticos, y facilitara el proceso de presentación de informes sobre estas cuestiones en el marco del Plan de acción mundial, por ejemplo reforzando y perfeccionando el DAD-IS como instrumento de comunicación de alcance mundial y mecanismo de intercambio de información relativa a los recursos zoogenéticos;
 - examinara los progresos en la aplicación del Plan de acción mundial y su pertinencia y orientación a la luz de las oportunidades y los desafíos nuevos y emergentes en el ámbito de la gestión de los recursos zoogenéticos;
 - continuara elaborando instrumentos y directrices de carácter técnico para apoyar la aplicación del Plan de acción mundial, en particular con respecto a las cuestiones emergentes;
 - velara por que todas las partes pertinentes de la Organización, tanto de la Sede como de las regiones y los países, participen de manera activa y coordinada en el fomento de la labor sobre recursos zoogenéticos, dentro de los parámetros de los objetivos estratégicos de la FAO⁸;
 - continuara apoyando la elaboración y aplicación de medidas e instrumentos destinados a fomentar la integración de la cuestión de la biodiversidad en el sector ganadero, a fin de ayudar a los países en su transición a sistemas agrícolas y alimentarios sostenibles⁹;
 - respaldara el desarrollo de la capacidad, en especial en los países en desarrollo, y la colaboración en todos los ámbitos necesarios para garantizar la aplicación integrada del Plan de acción mundial, particularmente en las nuevas tecnologías;
 - siguiera tratando de obtener fondos extrapresupuestarios en apoyo de la aplicación del Plan de acción mundial y alentara a los donantes a prestar apoyo para la aplicación del mismo.

21. El Grupo de trabajo señaló que la Comisión podría considerar la posibilidad de presentar un proyecto de resolución sobre esta cuestión al Director General e invitarle a señalarla a la atención de la Conferencia para que esta lo examine. En este contexto, el Grupo de trabajo recomendó que la Comisión considerara las conclusiones de la reunión en curso como elementos de una posible resolución sobre la aplicación del Plan de acción mundial. El Apéndice B contiene un proyecto de resolución preparado por el Grupo de trabajo, a efectos de su consideración por la Comisión.

22. El Grupo de trabajo recomendó que la Comisión pidiera a la FAO que realzara la colaboración entre la Comisión y otros órganos rectores y estatutarios pertinentes de la Organización y el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA) sobre cuestiones pertinentes para los recursos zoogenéticos y su función respecto de la seguridad alimentaria y la nutrición.

IV. EXAMEN DE LA ESTRATEGIA DE FINANCIACIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN MUNDIAL SOBRE LOS RECURSOS ZOOGENÉTICOS

23. El Grupo de trabajo consideró el documento titulado "Funcionamiento y eficacia de la Estrategia de financiación para la aplicación del Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos"¹⁰. Manifestó su agradecimiento a los donantes por su contribución a la Cuenta fiduciaria y destacó los beneficios y principales logros de los proyectos nacionales y regionales llevados a cabo con su apoyo.

⁸ PC 119/5 Sup.1, "Evaluación de la contribución de la FAO a la conservación y la utilización sostenible de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura: respuesta de la Administración".

⁹ UNEP/CBD/SBI/REC/1/4.

¹⁰ CGRFA/WG-AnGR-9/16/3.

24. El Grupo de trabajo recomendó que la Comisión:
- pidiera a la FAO que recopilara los informes y logros y los publicara en el sitio web de la FAO y que presentara los resultados de los proyectos en un acto paralelo durante la próxima reunión ordinaria de la Comisión;
 - incrementara, en futuras convocatorias de propuestas en el marco de la Estrategia de financiación para la aplicación del Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos (en adelante, Estrategia de financiación), el presupuesto máximo para cada proyecto nacional hasta 100 000 USD y hasta 300 000 USD para proyectos regionales y para otros proyectos multinacionales, asegurándose de que las contribuciones promedio para los distintos países no excedieran de 100 000 USD;
 - invitara a los donantes a facilitar un seguimiento, apoyo y asistencia técnica adecuados de los proyectos con cargo a la Cuenta fiduciaria mediante la asignación de recursos suficientes;
 - otorgara prioridad a los proyectos con cargo a la Cuenta fiduciaria de la FAO encaminados a la elaboración de estrategias y planes de acción nacionales para los países que carecieran de dichos planes o de proyectos para la aplicación de las estrategias y planes de acción nacionales u otros marcos normativos establecidos para la gestión de los recursos zoogenéticos, así como proyectos ejecutados en colaboración con organizaciones no gubernamentales (ONG) o con otras partes interesadas activas en la ordenación de los recursos zoogenéticos;
 - diera prioridad a los proyectos regionales y a los proyectos ejecutados en colaboración con diferentes partes interesadas, incluidas ONG y organizaciones de la sociedad civil (OSC) y el sector privado;
 - exigiera que hubiera un centro de coordinación por proyecto regional, a ser posible, responsable de los aspectos administrativos del proyecto;
 - enmendara la Estrategia de financiación, según fuera necesario, con miras a recoger en ella las recomendaciones del Grupo de trabajo;
 - centrara la siguiente convocatoria de propuestas en virtud de la Estrategia de financiación en las cuestiones y tendencias nuevas e incipientes señaladas en el Segundo informe y en consultas de las partes interesadas¹¹;
 - invitara a los donantes y a otras partes interesadas, incluido el sector privado, a contribuir a la ejecución del Plan de acción mundial, incluida la Estrategia de financiación;
 - pidiera a la FAO que continuara explorando nuevas opciones para movilizar contribuciones voluntarias destinadas a la Estrategia de financiación.

¹¹ "Examen y posible actualización del Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos" (CGRFA/WG-AnGR-9/16/2.2).

V. ACCESO A LOS RECURSOS ZOOGENÉTICOS Y DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS DERIVADOS DE LOS MISMOS

25. El Grupo de trabajo consideró el documento titulado “Elaboración de elementos específicos de cada subsector para el acceso y distribución de beneficios en relación con los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura”¹². El Grupo de trabajo observó que con vistas a la aplicación de las medidas sobre ADB era preciso alcanzar un entendimiento común de los términos técnicos utilizados en este contexto. Recordó asimismo la labor en relación con el ADB que había realizado en reuniones anteriores¹³ y elogió los “Elementos para facilitar la aplicación nacional del acceso y distribución de los beneficios en relación con los distintos subsectores de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura”¹⁴, que la Comisión y la Conferencia habían acogido con satisfacción.

26. El Grupo de trabajo recomendó que, con respecto a la utilización y los rasgos y propiedades distintivos de los recursos zoogenéticos, el Equipo de especialistas técnicos y jurídicos en materia de acceso y distribución de beneficios considerara en su labor las prácticas actuales de uso e intercambio características del sector ganadero con arreglo a los marcos vigentes, así como la aclaración de los términos técnicos pertinentes.

27. El Grupo de trabajo recordó que la Comisión, en su 17.ª reunión ordinaria, examinaría los actuales instrumentos de ADB y sus efectos sobre los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura. Recomendó, además, que la Comisión pidiera a su Secretaria que continuara compilando la información y las experiencias presentadas por los miembros en relación con las prácticas de uso e intercambio, teniendo en cuenta que la mayor parte de los recursos zoogenéticos eran de propiedad privada.

28. El Grupo de trabajo recomendó que la Comisión pidiera a su Secretaria que continuara reforzando el intercambio de información y la colaboración con otros órganos e instrumentos pertinentes.

VI. EXAMEN DEL PROGRAMA DE TRABAJO PLURIANUAL DE LA COMISIÓN

29. El Grupo de trabajo consideró el documento titulado “Examen de la aplicación del programa de trabajo plurianual y proyecto de Plan estratégico para 2018-2027 de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura”¹⁵.

30. El Grupo de trabajo acogió con satisfacción los avances realizados por la Comisión en el último decenio, en especial en relación con temas intersectoriales y más integrados. Examinó y revisó los principales resultados e hitos propuestos para 2018-2027 y recomendó que la Comisión los aprobara. El Grupo de trabajo recomendó también que la Comisión trasladara el tema “Acceso a información sobre los recursos genéticos y distribución de beneficios derivados de este” de la 18.ª reunión a la 17.ª reunión y que incluyera la edición del genoma en el tema “Examen de los aspectos técnicos y normativos de las nuevas biotecnologías” programado para su 17.ª reunión. Recalcó que la ejecución satisfactoria del programa de trabajo plurianual también dependía de asignaciones suficientes con cargo al presupuesto ordinario de la FAO.

31. El Grupo de trabajo examinó los cambios estructurales y la propuesta de examinar bienalmente el Plan estratégico de la Comisión. Observó que la armonización propuesta de los objetivos estratégicos con las Metas de Aichi para la biodiversidad y con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible incrementaría la prominencia de la labor de la Comisión.

32. El Grupo de trabajo señaló que los indicadores y procedimientos propuestos adoptados por la Comisión para el seguimiento de los planes de acción sectoriales podrían, en principio, resultar útiles para el seguimiento de los objetivos estratégicos intersectoriales, con lo que se evitaría una carga adicional de presentación de informes.

¹² CGRFA/WG-AnGR-9/16/4.

¹³ CGRFA/WG-AnGR-7/12/Informe, párrs. 30-33; CGRFA/WG-AnGR-8/14/Informe, párrs. 19-25.

¹⁴ <http://www.fao.org/3/a-i5033e.pdf>.

¹⁵ CGRFA/WG-AnGR-9/16/5.

VII. OTROS ASUNTOS

33. La Organización presentó un resumen de su reciente evaluación de la contribución de la FAO a la conservación y la utilización sostenible de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura¹⁶. El Grupo de trabajo tomó nota de las observaciones derivadas de la evaluación y acogió con agrado sus conclusiones, que confirmaban la importante función desempeñada por la FAO en el entorno normativo de la biodiversidad y los recursos genéticos. El informe completo de la evaluación está disponible (en inglés únicamente) en el sitio web de la FAO¹⁷.

34. El Grupo de trabajo tomó nota de la presentación del informe titulado *Desarrollo agrícola sostenible para la seguridad alimentaria y la nutrición: ¿qué función desempeña la ganadería?*¹⁸, elaborado por el Grupo de alto nivel de expertos en seguridad alimentaria y nutrición a petición del CSA. Señaló con cierta perplejidad y cierto grado de preocupación que en el informe, si bien se abordaban la conservación y el intercambio de recursos zoogenéticos, no se hiciera referencia al Plan de acción mundial ni a la Declaración de Interlaken. El Grupo de trabajo pidió a su Secretaría que señalara el informe de la presente reunión a la atención del CSA en su siguiente (el 43.º) período de sesiones.

VIII. DECLARACIONES DE CLAUSURA

35. Los representantes de los grupos regionales tomaron la palabra para expresar su agradecimiento a la Presidencia, la Secretaría y el personal de apoyo, los delegados y observadores, así como a los donantes que habían permitido su participación en la reunión y en el taller mundial de coordinadores nacionales celebrado previamente.

36. El Sr. Ren Wang, Subdirector General responsable del Departamento de Agricultura y Protección del Consumidor, agradeció al Grupo de trabajo sus recomendaciones claras, señalando que la orientación facilitada ayudaría a la FAO a prestar asistencia a los países para alcanzar los ODS. Asimismo, agradeció a la Presidenta y a la Mesa por el duro trabajo realizado con objeto de conducir la reunión de forma eficaz y dio las gracias a los donantes por su inestimable apoyo.

37. La Sra. Hoffmann observó la importancia de las recomendaciones del Grupo de trabajo, no solamente para el programa relativo a los recursos zoogenéticos sino también para todas las cuestiones transversales incluidas en el programa de trabajo plurianual de la Comisión. Recordó a los países que continuaran elaborando y finalizaran sus contribuciones para el primer informe sobre *El estado de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura en el mundo*. También agradeció a la Secretaría su labor preparatoria y a la Presidenta por su orientación durante la reunión.

38. La Sra. Januarie concluyó la reunión tras agradecer a todos los delegados y observadores, la Mesa, la Secretaría y el personal de apoyo sus contribuciones al éxito de la reunión.

¹⁶ PC 119/5.

¹⁷ <http://www.fao.org/evaluation/evaluation-digest/evaluations-detail/en/c/416092>.

¹⁸ http://www.fao.org/fileadmin/user_upload/hlpe/hlpe_documents/HLPE_S_and_R/HLPE_2016_Sust-Agr-Dev-FSN-Livestock_S-R_ES.pdf.

APÉNDICE A**PROGRAMA DE LA NOVENA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO TÉCNICO
INTERGUBERNAMENTAL SOBRE LOS RECURSOS ZOOGENÉTICOS PARA LA
ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA**

1. Elección del Presidente, el (los) Vicepresidente(s) y el Relator
2. Aprobación del programa y el calendario
3. Aplicación y actualización del Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos
 - 3.1 Examen de la aplicación del Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos
 - 3.2 Servicios ecosistémicos proporcionados por especies y razas ganaderas
 - 3.3 Examen y posible actualización del Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos
4. Examen de la Estrategia de financiación para la aplicación del Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos
5. Acceso a los recursos zoogenéticos y distribución de los beneficios derivados de los mismos
6. Examen del programa de trabajo plurianual de la Comisión
7. Otros asuntos
8. Aprobación del informe

APÉNDICE B
REAFIRMAR EL COMPROMISO MUNDIAL CON EL PLAN DE ACCIÓN MUNDIAL
SOBRE LOS RECURSOS ZOOGENÉTICOS

Proyecto de resolución

LA CONFERENCIA,

Recordando el Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos (en adelante, Plan de acción mundial) y la Declaración de Interlaken como puntos de referencia principales de los esfuerzos internacionales por gestionar y conservar los recursos zoogenéticos y garantizar su uso justo y sensato a fin de alcanzar la seguridad alimentaria mundial y el desarrollo sostenible;

Acogiendo con agrado el *Segundo informe sobre la situación de los recursos zoogenéticos mundiales para la alimentación y la agricultura* y destacando su importancia a fin de detectar y abordar cuestiones y tendencias nuevas e incipientes respecto de la ordenación de los recursos zoogenéticos;

Afirmando que el Plan de acción mundial es un instrumento robusto que sigue siendo el marco clave para hacer frente a estas cuestiones nuevas e incipientes en los planos nacional, regional e internacional;

Reconociendo los importantes vínculos entre la biodiversidad para la alimentación y la agricultura y los instrumentos y marcos pertinentes acordados a nivel mundial, especialmente la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y otros instrumentos y marcos conexos;

Invita a los Miembros a:

- **elaborar** políticas, estrategias y planes de acción nacionales orientados a la gestión de los recursos zoogenéticos o **mejorar** los ya existentes, impulsando la aplicación del Plan de acción mundial;
- **proseguir** o **reforzar** la caracterización, la prospección y el seguimiento de los recursos zoogenéticos;
- **integrar** la diversidad zoogenética en la planificación nacional de la adaptación al cambio climático, abordando su potencial tanto para la adaptación a los efectos del cambio climático como para su mitigación;
- **hacer frente** a la problemática reducción de la base de recursos naturales disponible para la producción animal mediante la introducción de diferentes medidas, tales como, según convenga: la mejora de la planificación del uso de la tierra y la reducción de la pérdida de hábitat para la producción ganadera y las razas que utilizan dichas zonas, en especial las razas adaptadas localmente; el refuerzo de los derechos de los pueblos indígenas y las comunidades ganaderas sobre los territorios, las tierras y los recursos naturales; el fortalecimiento de las funciones de las razas adaptadas localmente en la ordenación sostenible de la tierra; y la promoción de la colaboración entre las partes interesadas en la gestión de los recursos zoogenéticos y las organizaciones de conservación de la naturaleza;
- **proteger** la base de recursos zoogenéticos promoviendo prácticas adecuadas de selección y crianza que controlen los factores que contribuyen a la erosión de la diversidad de los recursos zoogenéticos y esforzándose por mejorar la sanidad animal, con especial atención a la reducción de la mortalidad de los animales;
- **respaldar** la prestación continua de servicios ecosistémicos por parte de los sistemas ganaderos, con especial atención a las razas adaptadas localmente, criadas por pequeños ganaderos y pastores, mejorando la estructuración y aumentando el valor económico de estos servicios ecosistémicos y creando sistemas de incentivos basados en los resultados;

- **considerar** las características distintivas del subsector animal de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura en la elaboración y aplicación de medidas nacionales de acceso y distribución de beneficios, teniendo en cuenta las novedades internacionales en este ámbito.

Solicita que la Organización:

- **persevere** en el seguimiento de los desafíos ya existentes o nuevos y emergentes a los que se enfrenta la gestión de los recursos zoogenéticos, y facilite el proceso de presentación de informes sobre estas cuestiones en el marco del Plan de acción mundial, por ejemplo reforzando y perfeccionando el DAD-IS como instrumento de comunicación de alcance mundial y mecanismo de intercambio de información relativa a los recursos zoogenéticos;
- **examine** los progresos en la aplicación del Plan de acción mundial y su pertinencia y orientación a la luz de las oportunidades y los desafíos nuevos y emergentes en el ámbito de la gestión de los recursos zoogenéticos;
- **continúe** elaborando instrumentos y directrices de carácter técnico para apoyar la aplicación del Plan de acción mundial, en particular con respecto a las cuestiones emergentes;
- **vele** por que todas las partes pertinentes de la Organización, tanto de la Sede como de las regiones y los países, participen de manera activa y coordinada en el fomento de la labor sobre recursos zoogenéticos, dentro de los parámetros de los objetivos estratégicos de la FAO;
- **continúe apoyando** la elaboración y aplicación de medidas e instrumentos destinados a fomentar la integración de la cuestión de la biodiversidad en el sector ganadero, a fin de ayudar a los países en su transición a sistemas agrícolas y alimentarios sostenibles;
- **respalde** el fomento de la capacidad, en especial en los países en desarrollo, y la colaboración en todos los ámbitos necesarios para garantizar la aplicación integrada del Plan de acción mundial, particularmente en las nuevas tecnologías;
- **siga** tratando de obtener fondos extrapresupuestarios en apoyo de la aplicación del Plan de acción mundial y **aliente** a los donantes a prestar apoyo para la aplicación del mismo.

Exhorta a todos los asociados y partes interesadas, incluidos donantes, instituciones académicas y de investigación, pueblos indígenas, pastores y otras comunidades ganaderas, organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil, criadores de ganado, entidades del sector privado y otras partes interesadas pertinentes, a colaborar en la aplicación del Plan de acción mundial.

APÉNDICE C**LISTA DE DOCUMENTOS**

DOCUMENTOS DE TRABAJO

CGRFA/WG-AnGR-9/16/1 Rev.1	Programa provisional
CGRFA/WG-AnGR-9/16/1 Add.1	Programa anotado y calendario provisionales
CGRFA/WG-AnGR-9/16/2.1	Examen de la aplicación del Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos
CGRFA/WG-AnGR-9/16/2.2	Examen y posible actualización del Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos
CGRFA/WG-AnGR-9/16/2.3	Contribución de las especies y razas ganaderas al suministro de servicios ecosistémicos
CGRFA/WG-AnGR-9/16/3 Rev.1	Funcionamiento y eficacia de la Estrategia de financiación para la aplicación del Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos
CGRFA/WG-AnGR-9/16/4	Elaboración de elementos específicos de cada subsector para el acceso y distribución de beneficios en relación con los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura
CGRFA/WG-AnGR-9/16/5	Examen de la aplicación del programa de trabajo plurianual y proyecto de Plan estratégico para 2018-2027 de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura

DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN (EN INGLÉS ÚNICAMENTE)

CGRFA/WG-AnGR-9/16/Inf.1	Estatutos del Grupo intergubernamental de trabajo sobre los recursos zoogenéticos para la alimentación y la agricultura y miembros elegidos en la 15. ^a reunión ordinaria de la Comisión
CGRFA/WG-AnGR-9/16/Inf.2	Informe detallado de la FAO sobre los progresos realizados en la aplicación del Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos
CGRFA/WG-AnGR-9/16/Inf.3	Situación de los recursos zoogenéticos correspondiente a 2016
CGRFA/WG-AnGR-9/16/Inf.4 Rev.1	Lista de documentos

OTROS DOCUMENTOS

Segundo informe sobre la situación de los recursos zoogenéticos mundiales para la alimentación y la agricultura (versión completa)

Segundo informe sobre la situación de los recursos zoogenéticos mundiales para la alimentación y la agricultura (versión resumida)

Segundo informe sobre la situación de los recursos zoogenéticos mundiales para la alimentación y la agricultura (folleto)

FAO 2016. Directrices para la elaboración de sistemas polivalentes integrados de registro de animales. Directrices FAO: Producción y sanidad animal. N.º 19. Roma.

Animal Genetic Resources – an international journal • Ressources Génétiques Animales – un journal international • Recursos Genéticos Animales – una revista internacional, N.º 55

Animal Genetic Resources – an international journal • Ressources Génétiques Animales – un journal international • Recursos Genéticos Animales – una revista internacional, N.º 56

Animal Genetic Resources – an international journal • Ressources Génétiques Animales – un journal international • Recursos Genéticos Animales – una revista internacional, N.º 57

Publications catalogue - animal genetic resources

Into animal genetic resources development in Africa - Challenges and Opportunities for the Nagoya Protocol
(proporcionado por la Oficina Interafricana de Recursos Animales de la Unión Africana)

APÉNDICE D
MIEMBROS DEL GRUPO DE TRABAJO TÉCNICO INTERGUBERNAMENTAL
SOBRE LOS RECURSOS ZOOGENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA
AGRICULTURA ELEGIDOS EN LA 15.ª REUNIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN DE RECURSOS GENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y
LA AGRICULTURA

<i>Composición (número de países por región)</i>	<i>País</i>
África (5)	Argelia Chad Kenya Malí Namibia <i>Primer suplente:</i> Burkina Faso <i>Segundo suplente:</i> Zimbabwe
Asia (5)	Bhután Mongolia Pakistán República de Corea República Democrática Popular Lao <i>Primer suplente:</i> Tailandia <i>Segundo suplente:</i> China
Europa (5)	Eslovenia Francia Países Bajos Polonia Suiza <i>Primer suplente:</i> Suecia <i>Segundo suplente:</i> Federación de Rusia
América Latina y el Caribe (5)	Argentina Brasil Chile Jamaica Uruguay <i>Primer suplente:</i> Cuba <i>Segundo suplente:</i> Costa Rica
Cercano Oriente (4)	Arabia Saudita Irán (República Islámica del) Sudán Yemen <i>Primer suplente:</i> Egipto <i>Segundo suplente:</i> Jordania
América del Norte (2)	Canadá Estados Unidos de América
Pacífico Sudoccidental (2)	Islas Cook Fiji <i>Primer suplente:</i> Vanuatu <i>Segundo suplente:</i> Samoa

APÉNDICE E
PROYECTO DE PLAN ESTRATÉGICO PARA 2018-2027 DE LA COMISIÓN DE
RECURSOS GENÉTICOS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA:
PRINCIPALES RESULTADOS E HITOS

	17.ª reunión 2019	18.ª reunión 2021	19.ª reunión 2023	20.ª reunión 2025	21.ª reunión 2027
Cuestiones sectoriales					
Recursos zoogenéticos		Examen de la aplicación del <i>Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos</i>		Presentación del <i>Tercer informe sobre la situación de los recursos zoogenéticos mundiales para la alimentación y la agricultura</i>	Examen del <i>Plan de acción mundial sobre los recursos zoogenéticos</i>
Recursos genéticos acuáticos	Presentación de <i>El estado de los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura en el mundo</i>	Elaboración de elementos relacionados con el Código de Conducta para la Pesca Responsable e instrumentos conexos		Examen de la aplicación de los elementos pertinentes del Código de Conducta para la Pesca Responsable	
Recursos genéticos forestales	Examen de la aplicación del <i>Plan de acción mundial para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos forestales</i>		Presentación del <i>Segundo informe sobre el estado de los recursos genéticos forestales en el mundo</i>	Examen del <i>Plan de acción mundial para la conservación, la utilización sostenible y el desarrollo de los recursos genéticos forestales</i>	
Microorganismos e invertebrados		Análisis del trabajo respecto de los microorganismos y los invertebrados		Análisis del trabajo respecto de los microorganismos y los invertebrados	
Recursos fitogenéticos	Examen del estado y las tendencias de las políticas de semillas		Presentación del <i>Tercer informe sobre el estado de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura en el mundo</i>	Examen del <i>Segundo Plan de acción mundial para los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura</i>	Examen de la ejecución del (segundo) <i>Plan de acción mundial para los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura</i>
Cuestiones intersectoriales					
<i>El estado de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura en el mundo</i>	Seguimiento de <i>El estado de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura en el mundo</i>		Seguimiento de <i>El estado de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura en el mundo</i>		Presentación del <i>Segundo informe sobre el estado de la biodiversidad para la alimentación y la agricultura en el mundo</i>
Acceso y distribución de los beneficios	Examen de los instrumentos de acceso y distribución de beneficios existentes y sus repercusiones sobre los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura Acceso a información sobre los recursos genéticos y distribución de beneficios derivados de este		Examen de los instrumentos de acceso y distribución de beneficios existentes y sus repercusiones sobre los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura Examen de la utilización de los elementos del acceso y distribución de beneficios		Examen de los instrumentos de acceso y distribución de beneficios existentes y sus repercusiones sobre los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura
Biotecnologías	Examen de los aspectos técnicos y normativos de las nuevas biotecnologías	Examen de la labor de los grupos de trabajo de la Comisión sobre la aplicación y la integración de las biotecnologías para la conservación y la utilización sostenible de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura		Examen de la labor de los grupos de trabajo de la Comisión sobre la aplicación y la integración de las biotecnologías para la conservación y la utilización sostenible de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura	
Cambio climático		Examen de la labor relativa al cambio climático y los recursos genéticos		Examen de la labor relativa al cambio climático y los recursos genéticos	

Salud	Documento de exposición de conceptos sobre la biodiversidad para la alimentación y la agricultura y la salud humana		Vínculos entre la biodiversidad para la alimentación y la agricultura y la salud humana: establecimiento de prioridades		
Nutrición	Examen de la labor relativa a la biodiversidad y la nutrición		Examen de la labor relativa a la biodiversidad y la nutrición		
Gestión	Informe sobre los progresos/evaluación periódica/análisis del Plan estratégico Examen de las metas e indicadores relativos a los objetivos estratégicos intersectoriales de la Comisión	Informe sobre los progresos/evaluación periódica/análisis del Plan estratégico	Informe sobre los progresos/evaluación periódica/análisis del Plan estratégico	Informe sobre los progresos/evaluación periódica/análisis del Plan estratégico	Informe sobre los progresos/evaluación periódica/análisis del Plan estratégico